

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2006  
Año de término: Permanente

La iniciativa busca que Estudiantes de educación superior de instituciones reconocidas por MINEDUC, cuenten con apoyo económico para financiar gastos derivados de los estudios. La Beca entrega un aporte monetario de libre disposición de \$19.550 mensuales, hasta por un máximo de diez meses durante el período lectivo (marzo a diciembre), para aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado y que hayan obtenido, para el correspondiente año lectivo, algún beneficio de arancel tales como: Becas de Arancel, Gratuidad, Fondo solidario de crédito universitario o Crédito con Aval del Estado, y que no cuenten con otro beneficio de similar naturaleza asignado por JUNAEB.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Estudiantes de educación superior de instituciones reconocidas por MINEDUC, cuentan con apoyo económico para financiar gastos derivados de los estudios.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

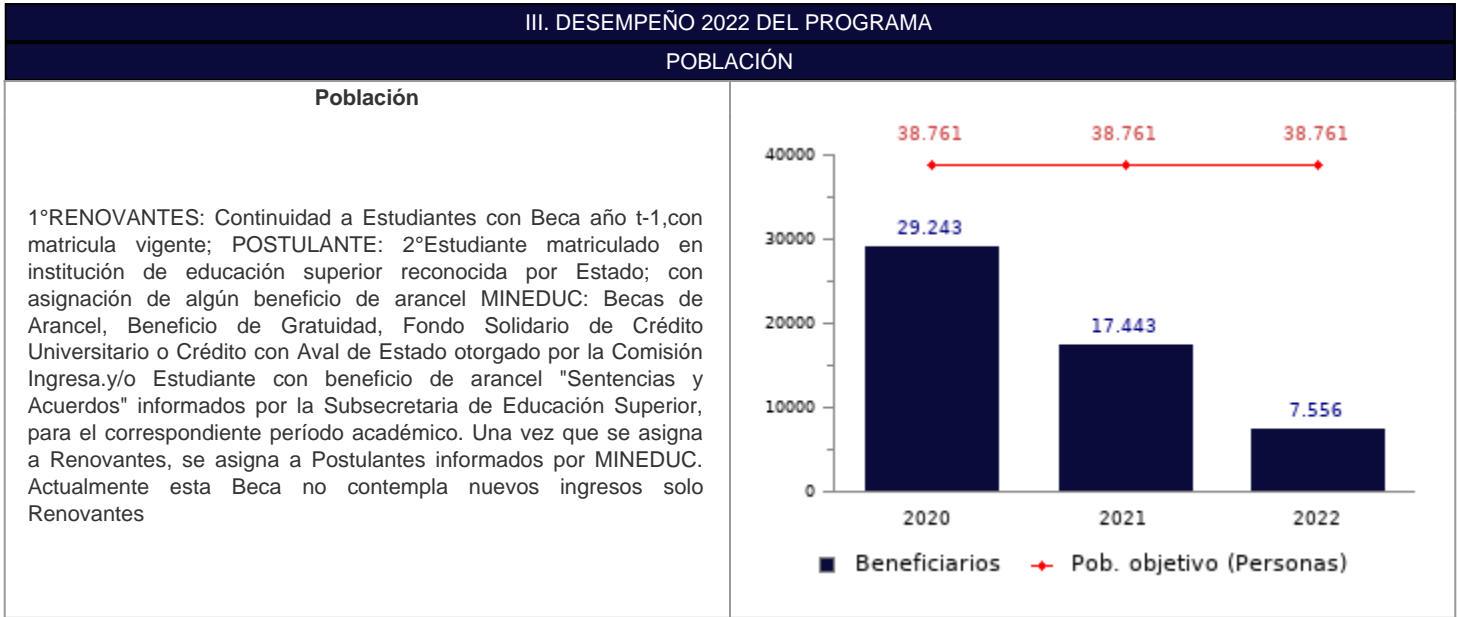
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si  
• 2021: Clodinámica, Satisfacción.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

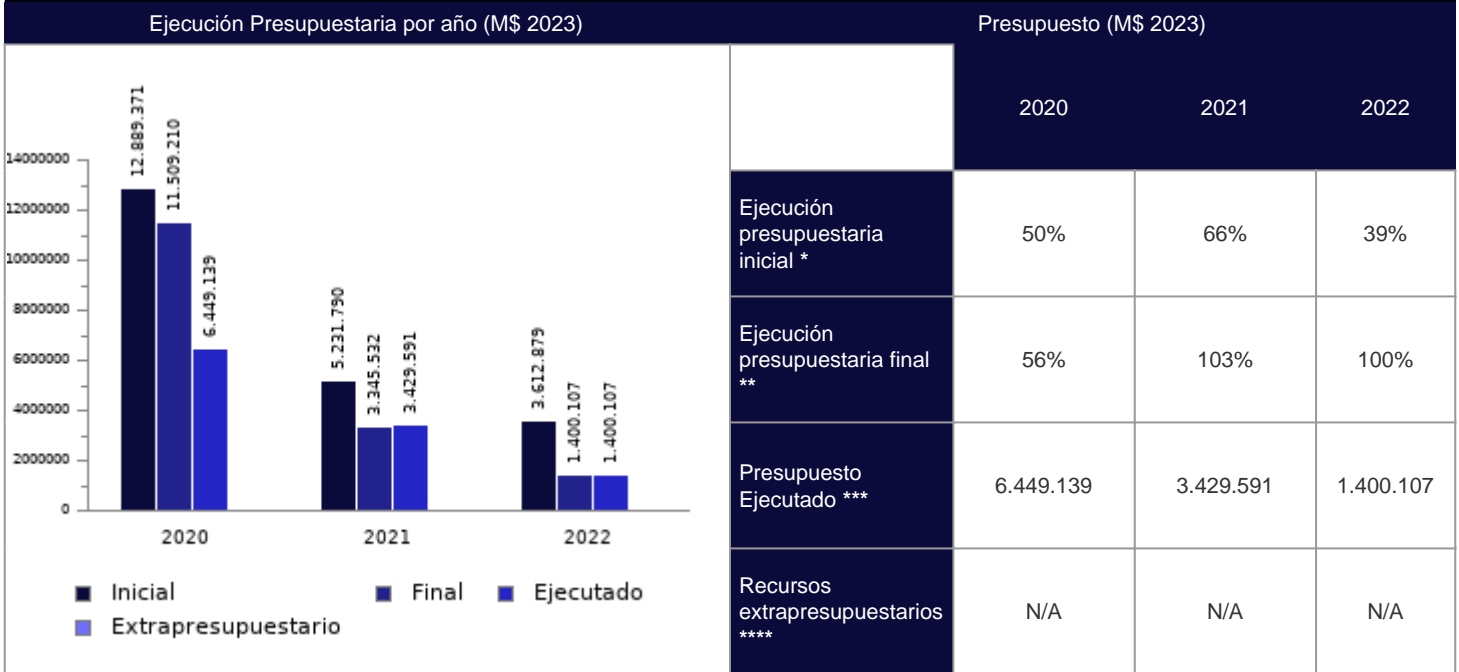
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
75,4%	45,0%	19,5%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	25.111
22 (Bienes y servicios de consumo)	5.090
24 (Transferencias Corrientes)	1.368.839
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.067
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>1.400.107</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Beca de Mantenimiento para la Educación Superior (Personas con Beca de Mantenimiento para la Educación Superior entregada)	6.300.861	3.342.275	1.368.839	29.243	17.443	7.556	215,5	191,6	181,2
Gasto administrativo	148.277	87.316	31.268						
<b>Total</b>	<b>6.449.139</b>	<b>3.429.591</b>	<b>1.400.107</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>2,3%</b>	<b>2,5%</b>	<b>2,2%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
220,5	196,6	185,3

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	20.689	141
Tarapacá	10.635	53
Antofagasta	23.515	151
Atacama	12.879	87
Coquimbo	44.204	220
Valparaíso	190.358	915
Libertador General Bernardo OHiggins	3.905	29
Maule	106.437	555
Bíobío	229.244	1.347
Ñuble	28.749	178
La Araucanía	101.453	553
Los Ríos	55.919	426
Los Lagos	49.521	253
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	249	
Magallanes y Antártica Chilena	3.157	14
Metropolitana de Santiago	487.924	2.634
<b>TOTAL</b>	<b>1.368.839</b>	<b>7.556</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de estudiantes BMES que permanecen estudiando	(Número de estudiantes BMES que permanecen estudiando en el año t / Número de estudiantes con BMES en el año t-1) *100	59,0%	59,0%	51,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de BMES realizados dentro del plazo en el año t	$(N^{\circ} \text{ de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BMES realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año } t / N^{\circ} \text{ de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BMES realizados en el año } t) * 100$	92,0%	91,0%	86,0%	Disminuye

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)
- Gratuidad Educación Superior
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Nuevo Milenio
- Crédito con Aval del Estado
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591)
- Beca de Alimentación para Educación Superior

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. RECOMENDACIONES

### **Eficiencia y ejecución presupuestaria:**

Para el prorrateo del gasto administrativo, se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste.

### **RIS:**

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### **Población:**

Ministerio de Educación y Comisión Ingresos efectúa el proceso de asignación de la Beca Mantención para la Educación Superior, a través del FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA (FUAS). JUNAEB recibe estudiantes focalizados por MINEDUC. JUNAEB recibe nómina de estudiantes y entrega Beca.

### **Presupuesto:**

Presenta una estimación por prorrateo, dado que la institución no funciona con centro de costo. Se calcula porcentaje de contribución del presupuesto al 31 de diciembre 2022 de los subtítulos 21, 22 y 29, en relación con el presupuesto de JUNAEB. El porcentaje obtenido por subtítulo es multiplicado por cada programa (Subtítulo 24). Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto de subtítulos 21 incluye contratación de profesionales, técnicos y administrativos en distintas modalidades contractuales (planta/contrata y otras remuneraciones), de manera que se implemente el Programa a lo largo del territorio nacional tanto en cabeceras de Regiones como en provinciales y Nivel Central (Dirección Nacional de JUNAEB). Subt 22: recursos necesarios para funcionamiento e implementación de oficinas a lo largo del territorio nacional. Subt 29: contempla la mantención y renovación de equipos y operación de sistema informático de Becas.

### **Población:**

Cálculo De Poblaciones De Arrastres El cálculo debería realizarse cruzando la situación final del estudiante del año t, reporte oficial MINEDUC lo envía entre marzo y abril del año t+1, por lo que no coincide con fecha de reporte de Monitoreo. Para el monitoreo se reporta BBDD de Programa año t con BBDD de Programa año t-1, se declaran egreso año t estudiantes que deberían finalizar (por curso/nivel/ fin de cobertura del Programa) y de arrastre los que se mantienen de cruce año t/año t-1. Al no existir confrontación con dato real siempre se presenta disparidad entre las poblaciones de arrastre de monitoreo año t a monitoreo año t+1. Además está beca no contempla nuevos ingresos, solo la renovación de estudiantes ya becados

### **Indicadores:**

El indicador Porcentaje estudiantes con BEMES que continúan estudiando va disminuyendo cobertura, porque la beca contempla solo la modalidad de renovantes, no aceptan nuevas postulaciones o asignación de nuevas becas. En consecuencia, la beca se conduce a la extinción en la medida que se van aplicando año a año los criterios de egreso como por ejemplo titulación.

### **Presupuesto:**

Los Subt 21, 22 y 29 institucionales están cargados en un solo Programa (Programa 01), por solicitud de reporte de ficha MDS se prorratea y se declaran presupuestos (presupuesto inicial y presupuesto final 4to trimestre), los que tienen incorporados todos los subtítulos señalados. El Programa 03 no cuenta con estos Subtítulos.

### **Presupuesto:**

La Becas de Mantención par Educación Superior (Programa 03, 24, 01, 252) contempla varias Becas además de la Beca de Mantención como tal (BEMES), son 7 Becas todas de Educación Superior.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.